



Señor marqués,

SEELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

En villa de Calaparra a dos de Mayo deste año
Yo el Sr. D. Antonio de Sotomayor, Alcalde de la Real
Audiencia de Madrid, quien haze en el anterior Decreto, a D. Anto-
nio de Sotomayor, Cavallero, vecino de esta villa, comissionado
quien enterado lo aceptó, y fizo cumplir, y
firmó, como Encargado, esto Respondió, y firmó
D. Antonio de Sotomayor.

Cavallero Juan Cay. Ferrerilla

Otra. En el mismo dia hice valer la releccion q. se hace vertiente
a la Hermandad para este año a D. Ramon Garcia de Sotomayor
vecino de esta villa, en su persona, quien enterado lo aceptó, y
firmó.

Garcia de Sotomayor

Otra. En el mismo dia hice valer la releccion q. se hace a Deposita-
rio de los Cavalleros de Propio por este presente año a Don
Antonio de Sotomayor vecino de esta villa en su persona, y
enterado lo aceptó, y firmó.

Garcia de Sotomayor

Otra. En el mismo dia hice valer la releccion, que se hace de

